Contrato No:	SSYPS-CD-080-2025		
Fecha de suscripción	28/02/2025		
Objeto del contrato: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- Y LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, SEGÚN LINEAMIENTOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES, Y MUNICIPALES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.			
Contratante:	Municipio de Itagüí	**NIT o CC**	890.980.093-8
Contratista:	E.S.E Hospital del Sur "Gabriel Jaramillo Piedrahita"	**NIT o CC**	811.017.810-6
Supervisor(es) y/o interventor(es):	Erika Arango Montoya - Subsecretaria de Salud Pública.		

Valor inicial del contrato: Cinco Mil Novecientos Cuarenta Y Cinco Millones Quinientos Cuarenta Y Cinco Mil Ochocientos Setenta Y Seis Pesos M/L ($5.945.545.876), excluidos de IVA en virtud del numeral 1 del artículo 476 del Estatuto Tributario.
Plazo inicial del contrato: Diez (10) meses.
Acta de inicio: 01/03/2025
Fecha de Terminación: 31/03/2026

HECHOS

1. Que entre el Municipio de Itagüí y E.S.E HOSPITAL DEL SUR "GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA" se celebró el Contrato de SSYPS-CD-080-2025 cuyo objeto es: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- Y LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, SEGÚN LINEAMIENTOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES, Y MUNICIPALES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

2. Que el contrato fue avalado presupuestalmente mediante el certificado de disponibilidad Nº408 del 25/02/2025 (Contrato), N°1069 del 25/06/2025 (adición acta N°1) y N°59 del 01/01/2026 (adición acta N°3) y el Registro Presupuestal Nº1355 del 28/02/2025 (Contrato), N°4080 del 26/06/2025 (adición acta N°1) y N°63 del 01/01/2026 (adición acta N°3) y quedó en estado firmado el 28/02/2025 en la plataforma SECOP, se cancelaron los gastos e impuestos respectivos fueron descontados los impuestos correspondientes en cada orden de pago, se aprobaron las pólizas correspondientes, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

3. Que de acuerdo con la cláusula CUARTA (4) del contrato, el plazo se estableció a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio y de acuerdo con esta, la fecha de iniciación fue el 01/03/2025, quedando como fecha de terminación el 31/12/2025.

4. Que el presente contrato fue adicionado en la suma de Doscientos Nueve Millones Doscientos Treinta Y Un Mil Cuatrocientos Cincuenta Y Dos Pesos M/L ($209.231.452) de la adición acta N°1 y Setecientos Sesenta Y Ocho Millones Novecientos Ochenta y Cinco Mil Ochocientos Veinte Pesos M/L ($ 768.985.820) de la adición acta N°3. Fue prorrogado por un plazo de tres (3) Meses, durante su ejecución, lo que originó:

a) ADICIONES

Nº Acta (adición)	Fecha de suscripción	Valor de la adición
01	26/06/2025	$ 209.231.452
03	26/12/2025	$ 768.985.820

b) PRORROGAS (No aplica.)

No. Acta (Prorroga)	Fecha de suscripción	Prorroga en días semanas ó meses	Fecha de terminación de la prórroga
02	12/12/2025	Tres (3) Meses	31/03/2026

c) MODIFICACIONES

No. Acta (Modificaciones)	Fecha de suscripción	Descripción sucinta de la modificación
01	26/06/2025	Modificatoria de la Cláusula segunda y de adición en valor
02	12/12/2025	Modificatoria de adición en plazo a las condiciones
03	26/12/2025	Modificatoria de la Cláusula segunda y de adición en valor

d) SUSPENSIONES (No aplica.)

Número (Suspensiones)	Fecha de Suscripción	Plazo de la suspensión	Fecha de inicio de la suspensión	Fecha de reanudación

5. **PÓLIZAS:**

ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.

Póliza de Cumplimiento: 21-44-101464260 anexo 1, anexo 3
Fecha de expedición: 27/12/2025
Fecha de aprobación: 01/01/2026

Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: 21-40-101250281 anexo 1, anexo 4 y 5
Fecha de expedición: 02/01/2026
Fecha de aprobación: 05/01/2026

AMPARO	VALOR	FECHA DE TERMINACIÓN
Cumplimiento del contrato	$ 692.376.314,80	31/07/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales	$ 346.188.157,40	31/03/2029
Cubrimiento de la Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 700.362.000,00	31/03/2026

6. Que las actividades objeto del contrato fueron ejecutadas dentro del plazo pactado y recibidas a entera satisfacción, según consta en los documentos que reposan en el expediente del contrato y que fueron aportados por la supervisión mismo.

7. Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales.

8. Reintegros:

Modificación al compromiso (RP 1355 28/05/2025)		
Consecutivo N° 757 del 31/12/2025	21CA.2.3.2.02.02.009.18-01	$ 28.613.832,00
	21CA.2.3.2.02.02.009.03-09	$ 4.107.136,00
	21CA.2.3.2.02.02.009.18-09	$ 18.975.589,00
	21CA.2.3.2.02.02.009.22-09	$ 1.284.027,00
	21CB.2.3.2.02.02.009.25-09	$ 3.674.114,00
	21CA.2.3.2.02.02.009.19-01	$ 1.060.086,00
	21CA.2.3.2.02.02.009.15-09	$ 15.822.179,00
	TOTAL	**$73.536.963**

Modificación al compromiso (RP 4080 26/06/2025)		
Consecutivo Nº 758 del 31/12/2025	21CA.2.3.2.02.02.009.03-09	$ 1.044.189,00
	TOTAL	**$ 1.044.189,00**

Modificación al compromiso (RP 63 1/01/2026)		
Consecutivo Nº 393 del 2/10/2026	21CA.2.3.2.02.02.009.14-01	$ 288.750,00
	21CA.2.3.2.02.02.009.03-09	$ 5.878.582,00
	TOTAL	**$ 6.167.332,00**

Que mediante resolución 23415 del 13 de marzo de 2026, se disminuye en el anexo N°2 de la Resolución N° 663 del 16 enero de 2026 el valor de TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/L ($13.938.995).

Que mediante resolución 245273 del 25 de mayo de 2026, se disminuye en el anexo N°2 de la Resolución N° 663 del 16 enero de 2026 el valor de OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/L ($8.296.097).

Que mediante resolución 147169 del 28 de abril de 2026, se disminuye en el anexo N°2 de la Resolución N° 663 del 16 enero de 2026 el valor de VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/L ($29.034.811).

Para un total de reintegro de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($132.018.387).

9. Que el contratista amortizó el anticipo de la siguiente forma: No aplica.

Valor del anticipo	No aplica	
% que representa	No aplica	
Fecha:	No aplica	
AMORTIZACIÓN		
PAGO No	**VALOR**	**FECHA**
No aplica	No aplica	No aplica

10. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos

PAGO No.	FECHA Y NUMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
1	14/05/2025 - 000000250012775	$ 71.809.624
	14/05/2025 - 000000250012796	$ 35.083.445
2	07/04/2025 - 000000250019876	$ 225.757.462
	07/04/2025 - 000000250019879	$ 258.521.473
	07/04/2025 - 000000250019910	$ 1.350.000
3	03/09/2025 - 000000250026868	$ 1.800.000
	03/09/2025 - 000000250026881	$ 314.205.024
	21/11/2025 - 000000250035588	$ 264.720.010
4	02/10/2025 - 000000250030399	$ 269.857.439
	21/11/2025 - 000000250035589	$ 285.363.823
5	27/10/2025 - 000000250032421	$ 163.323.263
	27/10/2025 - 000000250032425	$ 770.000
	09/12/2025 - 000000250038240	$ 231.341.139
6	22/12/2025 - 000000250040095	$ 31.780.216
	22/12/2025 - 000000250040151	$ 1.158.597
	22/12/2025 - 000000250040146	$ 161.059.870
	23/12/2025 - 000000250040484	$ 463.326.649
7	16/03/2026 - 000000260007454	$ 900.000
	16/03/2026 - 000000260007453	$ 536.407.384
	29/12/2025 - 000000250041831	$ 554.322.960
8	16/03/2026 - 000000260007458	$ 496.268.691
	16/03/2026 – 000000260007459	$ 543.692.066
	16/03/2026 - 000000260007460	$ 18.672.485
9	8/05/2026 - 000000260012556	$ 13.768.108
	8/05/2026 – 000000260012557	$ 477.128.473
	8/05/2026 - 000000260012558	$ 400.834.220
	11/06/2026 -Orden de pago 3767	$ 2.033.092
	28/05/2026 - 000000260014333	$ 60.456.556

10	28/05/2026 - 000000260014336	$ 2.222.435
	28/05/2026 - 000000260014339	$ 140.991.769
11	26/06/2026 - 000000260017438	$ 13.514.910
	10/07/2026 - 000000260019730	$ 32.528.901
12	23/06/2026 - 000000260017195	$ 7.556.297
	23/06/2026 - 000000260017199	$ 190.178.481
	10/07/2026 - 000000260019731	$ 157.924.009
13	3/07/2026 - 000000260019478	$ 199.531.483
	17/07/2026 - 000000260021011	$ 161.584.407
	TOTAL	**$ 6.791.744.761**

11. Resumen del Balance

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**MONTO**
Valor inicial del contrato	$ 5.945.545.876
Valor de la adición N°1	$209.231.452
Valor de la adición N°3	$ 768.985.820
Valor Total	$ 6.923.763.148
Valor total ejecutado	$ 6.791.744.761
Valor pagado a la fecha	$ 6.791.744.761
Valor Percibido a la fecha	No aplica.
Valor que falta por cancelar	$ 0
Valor o Recursos Reintegrados	$ 132.018.387
Rendimientos financieros (si aplica)	No aplica.

12. Que, como supervisor del contrato, con la suscripción de la presente acta, dejo expresa constancia que diligencié de manera adecuada y completa el MÓDULO 7 denominado "EJECUCIÓN DEL CONTRATO" en la plataforma SECOP II.

13. Se publicó el formato FO-AD-03 Acta de Terminación Bilateral de Contrato el 06/04/2026.

14. **Consideraciones:** Que, durante la ejecución del contrato se identificaron actividades que no fueron ejecutadas, generándose como consecuencia saldos presupuestales no comprometidos y/o no ejecutados, de conformidad con los soportes que reposan en el expediente contractual. En razón de lo anterior, se efectuaron las correspondientes modificaciones a los compromisos asociados a los Registros Presupuestales N.° 1355 del 28 de mayo de 2025, N.° 4080 del 26 de junio de 2025 y N.° 63 del 1 de enero de 2026, mediante los consecutivos N.° 757 del 31 de diciembre de 2025, N.° 758 del 31 de diciembre de 2025 y N.° 393 del 2 de octubre de 2026, por valores de SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($73.536.963), UN MILLÓN CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.044.189) y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($6.167.332), respectivamente.

 Que, adicionalmente, mediante las Resoluciones N.° 23415 del 13 de marzo de 2026, N.° 147169 del 28 de abril de 2026 y N.° 245273 del 25 de mayo de 2026, se efectuaron disminuciones por valores de TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($13.938.995), VEINTINUEVE MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($29.034.811) y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($8.296.097), respectivamente, correspondientes a recursos asociados a actividades que no fueron ejecutadas durante el desarrollo del contrato.

 Que, como resultado de las actividades no ejecutadas y de los movimientos presupuestales efectuados, se determinó un saldo total por valor de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($132.018.387), correspondiente a recursos que no fueron ejecutados en el marco del contrato y que, en consecuencia, son objeto del respectivo reintegro, de conformidad con los registros presupuestales, actos administrativos y demás soportes que hacen parte del expediente contractual.

15. Anexos: Resoluciones generadas, modificaciones al compromiso, comprobantes de egreso.

ACUERDOS

- Dar por liquidado el Contrato N. SSYPS-CD-080-2025 cuyo objeto es: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- Y LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA,

SEGÚN LINEAMIENTOS DEPARTAMENTALES, NACIONALES, Y MUNICIPALES EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

- El contratista garantizará la calidad del servicio y el MUNICIPIO revisará su correcto funcionamiento durante el período de vigencia de la garantía única de cumplimiento constituida por el contratista.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto en todas las obligaciones originadas en el contrato.

Para constancia se firma a los 08 OCT 2026

FREDDY LEON VALENCIA ARROYAVE
Representante Legal ESE H. DEL SUR
CONTRATISTA

OSCAR DARIO MUÑOZ VASQUEZ
Ordenador del gasto
CONTRATANTE

ERIKA ARANGO MONTOYA
Subsecretaria de Salud Pública
SUPERVISOR

Proyectó:
PURA KINDERMANN DIAZ
Apoyo a la Gestión-Salud Pública

Revisó: Laura Garcia B
LAURA GARCIA BOTERO
Contratista – Operador Orientar DFE
Secretaría Jurídica

Revisó:
VANESSA PIEDRAHITA RAMIREZ
Abogada- Contratista

Revisó:
AURA PATRICIA VÁSQUEZ CASTILLO
Secretaria de Salud y protección Social

Revisó:
YOLIMA RESTREPO ACEVEDO
Jefe Oficina de Contabilidad

Aprobó:
OSCAR DARIO MUÑOZ VASQUEZ
Secretario Jurídico

Karen E.

Alcaldía de Itagüí
Secretaría Jurídica
Fecha: 13/10/2026 Hora: 11:18
Folios: Recibido